



# Resolución Ministerial N.º 0037-2012-ED

Lima, 25 ENE. 2012

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto de Urgencia N° 067-2001, se creó el Fondo Nacional para el Uso de Nuevas Tecnologías en la Educación - FONDUNET, adscrito al Sector Educación, cuyos recursos se encuentran destinados a propiciar, promover y garantizar el uso de nuevas tecnologías de aprendizaje a fin de alcanzar la masificación del acceso y uso de Internet en la educación;

Que, el artículo 3 del mencionado Decreto de Urgencia, dispone que el FONDUNET será dirigido por un Directorio que estará conformado entre otros, por el Ministro de Educación o su representante;

Que, por medio de la Resolución Ministerial N° 0115-2007-ED se resolvió designar al señor Víctor Raúl Díaz Chávez, como representante del Ministro de Educación, para que integre el Directorio al que se refiere el artículo 3 del Decreto de Urgencia N° 067-2001;

Que, resulta necesario designar al representante de la Ministra de Educación para que integre el mencionado Directorio; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, la Ley N° 29158 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar al señor Fernando Bolaños Galdos, Viceministro de Gestión Institucional, como representante de la Ministra de Educación, ante el Directorio del Fondo Nacional para el Uso de Nuevas Tecnologías en la Educación – FONDUNET.

**Artículo 2.-** Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 0115-2007-ED.

Regístrese y comuníquese



*PS*  
PATRICIA SALAS O'BRIEN  
Ministra de Educación

